



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Propósito

El respeto por los derechos humanos es nuestra obligación y representa un componente crucial de la visión, carácter, y valores de Kelly. Es fundamental para las relaciones con nuestros empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas. Estamos comprometidos con proporcionar a todos nuestros empleados condiciones laborales justas y seguras, y las oportunidades que necesitan para su crecimiento. Esperamos asimismo que nuestros socios cumplan principios en materia de derechos humanos consistentes con los nuestros, en especial los que afectan a nuestros empleados, candidatos y personas que buscan empleo.

Alcance

La presente política se aplica a todos los empleados de Kelly Services, incluyendo a los de tiempo completo, tiempo parcial, temporales, contratados y a los candidatos que colocamos a través de nuestros servicios de personal, independientemente de su ubicación geográfica. También se extiende a nuestras relaciones con proveedores, subcontratistas, clientes y socios comerciales, y las guía en este sentido.

Política

La presente política y todas nuestras prácticas laborales están alineadas con iniciativas globales como, por ejemplo, la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), la Convención de la Organización Internacional del Trabajo (ILO), la Ley contra la Esclavitud Moderna del Reino Unido y los Principios Rectores sobre las Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Kelly es signataria del Pacto Global de Naciones Unidas y se adhiere a sus diez principios sobre derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Inclusión y pertenencia

A nivel global, consideramos la inclusión y la pertenencia como elementos esenciales de la Visión, Carácter y Valores de Kelly. Nos comprometemos a cultivar un entorno inclusivo en el que las personas con todo tipo de bagaje y experiencia son bienvenidas, respetadas, fomentándose asimismo su éxito y participación en la empresa. Nuestra pasión por la gente impulsa nuestra dedicación por alentar el crecimiento, aprendizaje y desarrollo a largo plazo. Creamos un mundo de oportunidades para personas con diversos talentos y ambición por alcanzar la excelencia. Cuando nuestra gente prospera, también lo hacemos nosotros.

No a la discriminación e igualdad de oportunidades

Kelly Services se dedica a mantener prácticas no discriminatorias y a proporcionar igualdad de oportunidades de empleo a todos los candidatos y empleados. Las decisiones en materia de empleo y ascenso se toman en función del mérito, independientemente de la raza, color, sexo, embarazo, edad, religión, origen nacional, genética, orientación sexual, identidad/expresión de género, discapacidad, estatus de veterano y militar o cualquier otra categoría protegida en virtud de las leyes aplicables.

Acomodaciones

Kelly Services se compromete a proporcionar acomodaciones razonables a personas con discapacidades, salvo en los casos en que dichas acomodaciones causen una dificultad indebida. Esta política también se extiende a las acomodaciones relacionadas con embarazo, nacimiento de un hijo y lactancia. Las acomodaciones razonables para discapacidades pueden incluir excepciones a políticas aplicables en materia de licencias o asistencia. Kelly Services no denegará oportunidades de empleo sobre la base de la necesidad de efectuar acomodaciones razonables relacionadas con una discapacidad o embarazo.

Política antiacoso

Kelly está comprometida con mantener un entorno laboral libre de acoso. No toleraremos ningún tipo de acoso de sus empleados o por parte de los mismos. Se espera que todos los empleados ayuden a asegurar que el entorno laboral permanezca libre de todo tipo de acoso. Tras tener conocimiento de una situación que pueda violar esta política, Kelly llevará a cabo con prontitud una minuciosa investigación. Kelly no tolerará que se tomen represalias contra ninguna persona que haya expresado, de buena fe, una preocupación relacionada con casos de acoso o que haya participado en una investigación.

Trabajos forzados u obligatorios

Kelly tiene una política de tolerancia cero contra todas las formas de tráfico humano y actividades relacionadas, incluyendo cualquier forma de acoso ilegal de empleados, represalias, trabajos forzados u obligatorios, tráfico sexual, mano de obra de menores y peonaje por deudas. Nos comprometemos a garantizar prácticas responsables en materia de contratación y retención en nuestras operaciones y a lo largo de nuestra red de proveedores y clientes globales.

Tráfico de seres humanos y esclavitud moderna

Kelly prohíbe a todos sus empleados, subcontratistas, proveedores y socios comerciales que participen en cualquier forma de tráfico con seres humanos o esclavitud moderna. Hemos comunicado claramente directrices que describen acciones que puedan ser consideradas tráfico con seres humanos y esclavitud, las cuales son inaceptables bajo cualquier circunstancia.

Mano de obra de menores de edad

Nuestro Código de Conducta Comercial y Ética, junto con el Código de Conducta de Proveedores, exige el estricto cumplimiento de todas las leyes aplicables en materia de mano de obra de menores de edad, incluyendo las relacionadas con límites de edad mínima, limitaciones de horas de trabajo, y prohibición de determinados tipos de trabajos. Kelly reconoce que pueden surgir oportunidades para la colocación de menores de 18 años, y ha implementado una política dirigida a asegurar su cumplimiento con la legislación laboral federal y regulaciones de OSHA. Esta política se extiende a todos los países en los que se mantengan operaciones e incumbe a todos los derechos humanos proclamados con carácter internacional.

Libertad de asociación

Kelly considera que los empleados se ven afectados positivamente por un entorno laboral colaborativo con una comunicación directa entre los empleados y sus representantes de Kelly. Nuestras políticas fomentan que los empleados trabajen directamente con su representante de Kelly para resolver disputas potenciales dirigidas a solucionar problemas, y nos esforzamos por fomentar un entorno laboral positivo, establecer condiciones laborales favorables, respaldar el desarrollo de los empleados y facilitar comunicaciones directas con los empleados. Todos los empleados serán libres de pasar a formar parte, o abstenerse de formar parte, de sindicatos u organizaciones representativas externas similares. Kelly respeta los derechos de todos los empleados a participar en actividades protegidas, incluyendo libertad de asociación y negociación colectiva. Los empleados también pueden participar en actividades sin miedo a intimidaciones o represalias, de conformidad con la legislación aplicable. Kelly considera asimismo que los socios y proveedores deberían reconocer el derecho de libertad de asociación, de forma consistente con la legislación aplicable.

Salud y seguridad

Nos esforzamos por garantizar un entorno laboral seguro y condiciones de trabajo que promuevan la salud y el bienestar de todos nuestros empleados. Mantenemos una política de tolerancia cero ante la violencia en el lugar de trabajo. Nuestro compromiso con el mantenimiento de un lugar de trabajo seguro exige que todos cumplamos los más altos estándares de seguridad. Somos responsables de prestar atención a nuestro entorno, seguir todas las normas y procedimientos de seguridad y reportar sobre cualquier condición insegura, lesión o enfermedad laboral.

Salarios y condiciones de trabajo justos

Nuestra Filosofía de Remuneración Global establece políticas internas para garantizar la remuneración equitativa de todos nuestros empleados, y brinda oportunidades completas para su desarrollo profesional. Esta filosofía formaliza y mejora la transparencia en nuestras prácticas de remuneración, asegurando la igualdad en contratación, selección, capacitación, remuneración, promoción, transferencias laborales y asignaciones.

Gobernanza

Esta política se revisa anualmente y se actualiza en función de los cambios en las leyes o normas internacionales, los riesgos emergentes y las opiniones de las partes interesadas.

Cumplimiento

Los departamentos de Auditoría Interna, Asesoría Jurídica y Riesgos evaluarán periódicamente el cumplimiento de esta política, incluyendo la consideración de cuestiones relacionadas con derechos humanos, durante las operaciones regulares de auditoría y cumplimiento relacionadas con las operaciones, libros y registros de la Empresa.

Política de puertas abiertas

Dado que esta política no puede cubrir todos los escenarios posibles y dado que las leyes relativas a la conducta en materia de derechos humanos pueden variar en función de la jurisdicción, se anima a los empleados a que hablen de **cualesquiera** preocupaciones relacionadas con cumplimiento con su supervisor. Pueden buscar el asesoramiento de los departamentos de Asesoría Jurídica o de Auditoría Interna antes de participar en actividades que puedan afectar a la legislación en materia de derechos humanos. Pueden comunicarse con el Departamento de Asesoría Jurídica dentro del directorio de la Empresa en employlaw@kellyservices.com, o por teléfono llamando al +1 248 244.4555. Las personas de países que no sean los Estados Unidos deberían contactar a su representante legal local o al Departamento de Asesoría Jurídica Corporativa de la Empresa.

Mecanismo de quejas

Hemos establecido varias canales de empleados de Kelly y partes interesadas para reportar las violaciones potenciales de nuestras políticas o leyes y regulaciones locales. Todas las consultas y reportes de conductas carentes de ética se toman en serio y son tratados de forma confidencial. Se alienta a los empleados de Kelly que hablen con su gerente, representante de Recursos Humanos o Departamento de Asesoría Jurídica de Kelly (employlaw@kellyservices.com). Los candidatos, personas que busquen trabajo, clientes y proveedores de Kelly deberían ponerse en contacto con su representante de Kelly. Los empleados y partes interesadas pueden reportar violaciones potenciales las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a través del Programa de Reporte de Conducta Comercial y Ética de Kelly llamando al 877.978.0049, a través del sitio web <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/82243/index.html>, o usando los números de las líneas directas indicados en el Código de Conducta Comercial y Ética.

Prohibición de represalias

Kelly valora el reporte de preocupaciones por parte de las personas. Se prohíbe de forma estricta tomar cualquier tipo de represalia contra cualquier persona que hace un reporte de buena fe bajo esta política; la toma de represalias estará sujeta a medidas correctivas, que pueden llegar hasta el despido, inclusive. Si sospecha que ha sido testigo de represalias por plantear una cuestión relacionada con conducta legal o comercial, contacte inmediatamente al Director de Asesoría Jurídica, al Director de Personas, o al Vicepresidente de Auditoría Interna.

Privacidad

Nos comprometemos a respetar la privacidad de todas las personas, incluyendo nuestros empleados y clientes, así como aquellos que utilizan nuestros sitios web, solicitan o utilizan nuestros servicios de empleo o subcontratación, y los representantes de nuestros clientes, proveedores de servicios y proveedores, incluidos los potenciales. Nos adherimos a los principios de privacidad reconocidos a nivel mundial y nos esforzamos por implementar prácticas razonables y adecuadas para recopilar, almacenar y utilizar la información personal de las personas.

Capacitación

La capacitación es esencial para reforzar nuestro compromiso con una cultura ética. Dos veces al año, todos los empleados de Kelly deben participar en una capacitación obligatoria sobre derechos humanos y laborales. Esto implica reconocer anualmente el Código de Conducta Comercial y Ética y completar la capacitación sobre cumplimiento normativo. El contenido de la capacitación puede variar en función de los roles de los empleados y su implicación en cuestiones relevantes.

Sanciones y no cumplimiento

La violación de las leyes de derechos humanos puede acarrear graves consecuencias tanto para la Empresa como para las personas involucradas, incluyendo multas y sanciones sustanciales, indemnizaciones civiles y penales. En muchas jurisdicciones, estas violaciones también pueden resultar en penas de prisión considerables.

Compromiso público

La presente política está disponible públicamente en nuestro [sitio web](#) y se comunica a todas las partes interesadas a través de nuestro Reporte Anual de Sostenibilidad

Para consultas o inquietudes, póngase en contacto con sustainability@kellyservices.com.